



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta,

RESOLUCIÓN. DECECO № 766-24

EXPEDIENTE Nº 6014/24

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 025/24, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional" de las carreras Contador Públicol, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO Nº 025/24 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

	O -lto-
Titulares	Suplentes
COLOMBO, Ignacio	LACONI, Laura Susana
DIPP, Soraya Fática	CLIMENT SCHERE, Ana Karina
CASTRO, Rosana Mabel	AYALA, Rosa

Que mediante nota a fs. 106 de las presentes actuaciones, con fecha 06.08.24, la miembro titular en tercer término, Profesora Rosan Mabel CASTRO, se excusa de integrar el Jurado por el cúmulo de tareas profesionales y académicas ya asumidas para el segundo cuatrimestre del año en curso y el primero del año 2025.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que por lo tanto, corresponde reemplazar a la Profesora Rosana Mabel CASTRO por la Profesora Laura Susana LACONI en el concurso mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesora Rosana Mabel CASTRO como miembros titular en tercer término en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Constitucional" de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN. DECECO Nº

766-24

EXPEDIENTE Nº 6014/24

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Profesora Laura Susana LACONI en reemplazo de la Profesora Rosana Mabel CASTRO, como miembro Titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1° de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Titulares	Suplentes
COLOMBO, Ignacio	CLIMENT SCHERE, Ana Karina
DIPP, Soraya Fática	AYALA, Rosa
LACONI, Laura Susana	

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Administración de Empresas y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cr. Juan Alberto Meriscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos

Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Ca. Econ. Jun y Boo. - UNSa